Fecha: 1 de junio de 2023

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El/La suscrito(a) Director de Energía Eléctrica, Cristian Andrés Díaz Durán certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados. (ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	Miguel Adrian Fajardo Guerrero		
Identificado con Documento de Identidad:	◉ Cédula	79.641.572	
	○ Doc. extranjería	Número	
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:			
Formación	◉ Profesional ○ Técnico ○ Tecnólogo ○ Bachller		
Título otorgado	Ingeniero Electricista		
Postgrado	Especialización Gerencia de proyectos, Especialización en Gestión de sistemas y tecnologías de la información de la empresa.		
Otros estudios	Maestría Gestión de la Industria Minero Energética.		
Experiencia según el caso	☐ Laboral general	Cantidad de meses: Número	
	☐ Laboral relacionada	Cantidad de meses: Número	
	☐ Profesional general	Cantidad de meses: Número	
	☑ Profesional relacionada	Cantidad de meses: Más de 10 meses	
	☐ Otro Cuál Especifique	Cantidad meses: Número	

	Aplica Equivalencias: ○ Sí ◉ No ¿Cuál?

Validación de la información del futuro contratista en la hoja de vida SIGEP:

Como responsable de la verificación y validación de la hoja de vida certifico que la información con base en la cual se acredita la idoneidad del futuro contratista se encuentra debidamente relacionada y soportada en la plataforma SIGEP.

Nombre y cargo o vínculo contractual de persona responsable de la verificación	Fecha de la verificación	Firma de la persona responsable de la verificación
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón	30 de mayo de 2023	

Índole de la actividad a desarrollar:

○ **Asistencial** ○ **Técnico** ○ **Tecnólogo** ◉ **Profesional**

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por el Sr. **Miguel Adrian Fajardo Guerrero** relacionada en la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el objeto del contrato consiste en: "***Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica apoyando técnicamente la supervisión de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales".***

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Con base en lo anterior, se somete a aprobación del ordenador del gasto la contratación de la persona relacionada anteriormente.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	Cristian Andrés Díaz Durán
Cargo:	Director de Energía Eléctrica

Firma:	

II. Solicitud de ordenación de contratación

El(la)	Subdirectora Administrativa y Financiera. Andrea Benavides Mayorca	en calidad de ordenador del gasto

manifiesto que, con base en lo certificado por el responsable del área solicitante, imparto aprobación a la contratación de **Miguel Adrián Fajardo Guerrero** identificado con CC No **79.641.572** cuyos términos generales son los siguientes:

Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica apoyando técnicamente la supervisión de los contratos ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, así como proyectos en AOM y contratos especiales.
Plazo:	6 meses y 18 días
Honorarios mensuales:	SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($6.180.000) M/CTE.
Valor	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 40.788.000) M/CTE.

Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación:

Para el caso de Recursos de Inversión:

BPIN: 2018011001048, 2022011000082 y 2018011001045
PLC: 2023-1184

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
2923	C-2102-1900-11-0-2102061-02	01/02/2023	$46.986.000	$34.608.000
2923	C-2102-1900-15-0-2102060-02	01/02/2023	$6.180.000	$2.060.000
5123	C-2102-1900-9-0-2102059-02	01/02/2023	$12.360.000	$4.120.000

Para el caso de Recursos de Funcionamiento:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de Recursos de Regalías:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de otro tipo de Recurso diferente a los anteriores:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Nombre del Ordenador del Gasto:	Andrea Benavides Mayorca
Cargo:	Subdirectora Administrativa y Financiera.
Firma:	

APROBÓ
ANDREA BENAVIDES MAYORCA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
06-06-2023 14:00:10